

Federación de Enseñanza de Andalucía Secretaría de Personal Laboral

Calle Bueno Monreal, 58 41013 Sevilla Teléfono: 954 507 007 Correo e: felaborales.an@and.ccoo.es web: https://www.feandalucia.ccoo.es



26 de julio de 2023

PERSONAS SELECCIONADAS Y DESTINOS ADJUDICADOS, ESTABILIZACIÓN OEP2017/2019, CATEGORÍAS DE OFICIAL 1º OFICIOS Y AUXILIAR DE COCINA

En el BOJA nº 142 del día de hoy, se han publicado las resoluciones de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se publican destinos adjudicados en el proceso derivado de las OEPs de estabilización 2017/2019 de dichas categorías.

Resoluciones de 21 de julio de 2023, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se aprueba la relación definitiva con las PERSONAS SELECCIONADAS Y EXPRESIÓN DE LOS DESTINOS ADJUDICADOS en el proceso selectivo para el acceso a la condición de personal laboral fijo, por el sistema de concurso, en las categorías profesionales de Oficial Primera de Oficios y Auxiliar de Cocina, correspondientes al Grupo III, para las plazas vinculadas a Ofertas de Empleo Público de estabilización del empleo temporal 2017/2019, convocado por Resolución de 11 de diciembre de 2020.

PLAZO DE 10 DÍAS HÁBILES (del 27 de julio al 9 de agosto): Para formalizar el contrato de carácter fijo e iniciar los demás trámites, en las Delegaciones Territoriales correspondientes al destino adjudicado.

EFECTOS DEL CONTRATO: **Se iniciarán el 1 de septiembre** (a partir de ese momento se adquiere la fijeza, el destino adjudicado, etc.)

DE LAS 132 PLAZAS CONVOCADAS EN AUXILIAR DE COCINA SE HAN CUBIE TO 114, esto es, que hay 18 personas que han renunciado al proceso de estabilización y pasarán a participar en el de la OEP ordinaria, si así lo solicitaron.

DE LAS 36 PLAZAS CONVOCADAS EN OFICIAL PRIMERA DE OFICIOS SE HAN CUBIERTO 35, esto es, que hay 1 persona que ha renunciado al proceso de estabilización y pasará a participar en el de la OEP ordinaria, si así lo solicitó.

Las plazas no cubiertas se pierden de ésta OEP, quedando gente sin estabilizar pudiendo haberlo hecho y generando una mayor competencia en los próximos procesos. CCOO presentó una alternativa posible y viable para que esto no se produjera y pudieran cubrirse al 100% las plazas convocadas.

CCOO I<u>INSISTE</u>, una vez más, en la urgencia de convocar procesos selectivos EN NÚMERO SUFICIENTE que permitan la ESTABILIZACIÓN DE LOS MPLEOS y acabar con la altísima tasa de temporalidad.

Para CCOO la solución ni es el despido, ni es dejar sin cubrir las vacantes provocando privatizaciones.

TU TRABAJO
NO ES INVISIBLE

enseñanza

CONTRA LA DEMAGOGIA
INFORMACIÓN VERAZ
CCOO ANALIZA E INFORMA

53 años